DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 16 de marzo de 1999 | NÚM. 28

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª INMACULADA MATÍAS ANGULO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 1999

ORDEN DEL DÍA

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un diagnóstico agrario anual sobre cultivos transgénicos, presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra».

—— Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan director de desarrollo ganadero de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un diagnóstico agrario anual sobre cultivos transgénicos, presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» (Pág. 3).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Matías Angulo, que cede la palabra al portavoz del grupo mocionante, señor Erro Armendáriz (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen la señora Pérez Aznar (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y los señores Ausejo Mozún (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), Zabaleta Zabaleta (G.P. «Ezker Abertzalea») y Landa Marco (G.P. «Mixto»). Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 16 minutos.

Interviene el señor Erro Armendáriz (Pág. 8).

Se vota la moción por puntos. Los puntos 1, 2 y 3 se aprueban por 15 votos a favor. Se vota el punto 4 y se rechaza por 3 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 19 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 29 minutos.

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan director de desarrollo ganadero de Navarra (Pág. 9).

El señor Basterra Layana defiende las propuestas presentadas por su grupo parlamentario (Pág. 9).

El señor Landa Marco defiende sus propuestas (Pág. 9).

En el turno a favor de las propuestas 1 y 2 intervienen la señora Abadía Gauna (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y el señor Ausejo Mozún. Réplica de los señores Basterra Layana y Landa Marco (Pág. 9).

Se votan las propuestas 1 y 2 y se aprueban por 13 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención (Pág. 10).

La señora Abadía Gauna interviene en el turno en contra de las propuestas 3 y 4. Réplica de los señores Basterra Layana y Landa Marco (Pág. 10).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 44 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 53 minutos.

La Presidenta anuncia que las propuestas números 3 y 4 se han sustituido por la propuesta *in voce* número 1. Se vota y se aprueba por 14 votos a favor. Se vota la propuesta *in voce* número 2, que sustituye a las propuestas números 5 y 6, y se aprueba por 14 votos a favor (Pág. 10).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 57 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 59 minutos.

La señora Abadía Gauna interviene en contra de la propuesta *in voce* número 3, que sustituye a la propuesta número 8. Réplica de los señores Basterra Layana y Landa Marco (Pág. 11).

Se vota la propuesta *in voce* número 3 y se aprueba por 9 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención (Pág. 11).

La señora Abadía Gauna interviene en contra de la propuesta *in voce* número 4. Réplica de los señores Basterra Layana y Landa Marco (Pág. 12).

Se vota la propuesta *in voce* número 4 y se aprueba por 10 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención (Pág. 13).

La señora Abadía Gauna interviene en contra de las propuestas *in voce* números 5, 6, 7 y 8 (Pág. 13).

Se votan las propuestas *in voce* números 5, 6, 7 y 8 y se aprueban por 10 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención (Pág. 13).

En contra de las propuestas *in voce* números 9 y 10 toman la palabra la señora Abadía Gauna y el señor Zabaleta Zabaleta. Réplica de los señores Landa Marco y Basterra Layana (Pág. 13).

Se votan las propuestas *in voce* números 9 y 10 y se aprueban por 10 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención (Pág. 14).

En contra de las propuestas *in voce* números 11 y 12 interviene el señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 14).

Se votan las propuestas *in voce* 11 y 12 y se aprueban por 10 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención (Pág. 14).

Se votan las propuestas *in voce* números 13, 14, 15 y 16 y se aprueban por 15 votos a favor (Pág. 14).

Para defender la propuesta número 26, toma la palabra el señor Basterra Layana (Pág. 14).

En el turno a favor intervienen la señora Abadía Gauna y el señor Landa Marco. Réplica del señor Basterra Layana (Pág. 14).

Se vota la propuesta número 26 y se aprueba por 15 votos a favor. Se vota el plan y se aprueba por 14 votos a favor (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un diagnóstico agrario anual sobre cultivos transgénicos, presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra».

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Buenas tardes, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Agricultura, que tiene dos puntos en el orden del día. El primero, el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un diagnóstico agrario anual sobre cultivos transgénicos, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias. Buenas tardes. Me gustaría señalar, para presentar la moción, que los alimentos transgénicos son todos aquellos obtenidos por manipulación genética y que proceden de organismos en los que se han introducido genes de otras especies por medio de ingeniería genética con el objetivo de conferirles ciertas características como la resistencia a determinados herbicidas o plaguicidas, el retraso en la maduración, la mayor producción, etcétera.*

La ingeniería genética tiene repercusiones tanto en la agricultura, ganadería, sanidad, industria como, por supuesto, en la protección del medio ambiente. Sus impactos sitúan el debate en torno a la biodiversidad, las relaciones norte-sur, el desarrollo sostenible, la transferencia de tecnología, los derechos de propiedad industrial o los derechos de las generaciones futuras. Son grandes las perspectivas creadas con la introducción de estos alimentos así como también son grandes los riesgos intrínsecos que conllevan estos nuevos elementos tecno-científicos. El riesgo viene dado por la dificultad de controlar los resultados de los organismos manipulados genéticamente. No se pueden controlar los efectos de estas modificaciones ni cuál será el comportamiento de los organismos manipulados una vez liberados al medio ambiente. Dichos riesgos, aparejados a la producción y al consumo de alimentos transgénicos, son muy amplios. Voy a intentar resumir lo más posible.

En materia de salud, se pueden producir problemas derivados de los efectos tóxicos de estos herbicidas y pesticidas, que han de emplearse mayores dosis con las variedades transgénicas resistentes o debidos a las transformaciones de nuestros metabolismos debido a la acumulación de estos productos en nuestro organismo. También está demostrado que aparecen alergias asociadas al consumo de estos alimentos, y, por último, se debe también tener en cuenta que las plantas transgénicas que consumimos portan genes de resistencia a antibióticos que acaban incorporándose a bacterias patógenas originando un serio problema de generalización de resistencias a antibióticos, eliminando su eficacia.

Éste fue uno de los elementos que el propio Consejero de Salud señaló en este Parlamento como causa de la aparición de nuevas enfermedades que ya están siendo atendidas por el sistema de salud, dado que la resistencia de estos genes incorporados a nuestro organismo a través del consumo de alimentos modificados provoca posteriores resistencias a los antibióticos y con ello un aumento de las infecciones y las resistencias favorecedoras de nuestras patologías.

En el terreno medioambiental habría que señalar que la liberación indiscriminada de estos organismos resistentes a herbicidas suponen graves alteraciones de los equilibrios ecológicos al alterar los microsistemas del suelo. La sustitución de cultivos de variedades locales de una planta por cultivos a escala global de unas cuantas variedades manipuladas incide negativamente en la seguridad alimentaria y en la pérdida de la biodiversidad. De poco nos va a servir la aprobación o el desarrollo de una estrategia de mantenimiento de la biodiversidad para Navarra si no se controla la utilización en agricultura de semillas modificadas genéticamente que repercutirán negativamente en el resto de esa misma biodiversidad de la Comunidad Foral.

Por último, en materia medioambiental, señalaremos que el uso de más pesticidas y más fuertes favorece el proceso de desertización al provocar la desaparición de diferentes plantas y animales, tanto en todos los terrenos cultivados como en sus alrededores y también se ven afectados aquellos lugares que el desarrollo del agua que tiene contacto con estos herbicidas y plaguicidas les lleva a esa eliminación de este tipo de animales y plantas.

También en materia económica son importantes los efectos, dado que la introducción de transgénicos tendrá fuertes repercusiones fundamentalmente en el Tercer Mundo, al estar controlada su producción por una decena escasa de compañías multinacionales agroquímicas ubicadas fundamentalmente en Estados Unidos y Europa. El coste de las semillas planteadas por estas multinacionales y las características de los nuevos cultivos aumentan la marginación de los pequeños productores locales en el suministro de alimentos, amenazando la subsistencia de esta población. Por poner un ejemplo sobre este caso, se encuentra la llamada popularmente semilla Terminator; se trata de una semilla comercializada por la multinacional Monsanto que está modificada genéticamente para conseguir una producción mucho mayor de las semillas que todos

conocemos, pero con la particularidad de que las semillas obtenidas tras su cultivo no vuelven a nacer, son híbridas, sólo sirven para su consumo animal o humano. Para volver a sembrarla los agricultores deben adquirirla nuevamente a la única empresa que tiene su patente, que es la multinacional que antes he mencionado; con ello esta multinacional consigue absolutamente el control de su precio. De la misma manera, los plaguicidas a emplear con los productos transgénicos están siendo patentados también exclusivamente por estas multinacionales, con lo que cierran todo el ciclo económico de demanda exclusivamente a estas multinacionales. Hay que señalar cómo en la actualidad el mercado es absolutamente libre para adquirir cualquier tipo de semillas o productos fitosanitarios para emplear en el campo, y en este caso se está produciendo un monopolio de los mismos por parte de estas multinacionales.

También entendemos que esta situación afectará a los agricultores europeos, especialmente a los navarros, donde está generalizada la explotación agraria familiar. Esta superproducción de las semillas modificadas genéticamente va a suponer un exceso de fuerza que conllevará un descenso muy importante de los precios de las producciones agrarias en toda Europa, y, por lo tanto, un descenso en la renta de nuestros agricultores, dándose un proceso más acelerado de abandono de tierras para la agricultura y una mayor concentración de producción agraria en los agricultores con más posibilidades.

En relación con el tema económico, señalaré finalmente que el desarrollo de la producción de alimentos transgénicos pone en cuestión todo el desarrollo realizado en torno a la agricultura biológica, más respetuosa con el medio ambiente al favorecer la biodiversidad, más económica socialmente, que otorga mayor seguridad alimentaria y que genera más puestos de trabajo. Se asiste a la generalización de la comercialización de alimentos transgénicos introduciéndolos en los mercados. En Europa los alimentos transgénicos empezaron a llegar en 1996 procedentes de Estados Unidos en forma de soja, que para que todos ustedes conozcan la importancia de la soja, se emplea en un 60 por ciento de los alimentos procesados, y también comenzaron a llegar por parte de la producción de maíz. Así mismo, las principales plantas alimentarias, trigo, arroz, cebada, sorgo, mijo o centeno, que proporcionan las tres cuartas partes de la dieta de la humanidad, ya cuentan con variedades manipuladas genéticamente, patentadas y dispuestas a inundar los mercados.

Navarra también está cultivando estas semillas modificadas genéticamente, siendo proporcionalmente una de las comunidades del Estado que más utiliza en sus producciones agrícolas el maíz transgénico. Si a esto añadimos que España es el primer importador de la Unión Europea de este maíz modificado genéticamente, se ve la importancia que este tema adquiere en nuestra Comunidad.

Para finalizar, hay que señalar el efecto de la comercialización de productos transgénicos en relación con los consumidores. El artículo 51 de la Constitución Española establece los derechos de los consumidores, que son la protección de los poderes públicos contra los riesgos que puedan afectar a su salud y seguridad; la protección de sus legítimos intereses económicos y sociales; la indemnización o reparación de los daños y perjuicios sufridos –hay que recordar cómo recientemente se están dictando sentencias, fundamentalmente en Estados Unidos, contra aquellas empresas productoras de tabaco que están suponiendo graves costos sanitarios a las personas dependientes de ese producto, y que esa compensación se podría extender a aquellas personas que puedan demostrar que están siendo, como decía antes, afectadas en su salud por el consumo de estos productos transgénicos–; la información correcta sobre los diferentes productos y la educación y divulgación para facilitar el conocimiento sobre su adecuado uso, consumo o disfrute; la participación en todo lo que afecta al mundo de los consumidores o la protección jurídica, administrativa y técnica en las situaciones de prioridad, subordinación e indefensión que podríamos estar planteando una vez más.

Ayer se celebró el día del consumidor. En la actualidad no se está cumpliendo ni siquiera la normativa europea que establece que todo producto elaborado con elementos transgénicos debe llevar un etiquetado en el que se señale que se trata de producto modificado genéticamente, y recientemente el propio Congreso de los Diputados planteaba un acuerdo por parte de todos los grupos en el que se señalaba la necesidad de que ese etiquetado fuera conforme a esta normativa europea.

Por todo ello, desde Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra entendemos necesario que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a realizar un diagnóstico agrario anual sobre cultivos transgénicos en la Comunidad Foral, que este diagnóstico debe ser remitido a este Parlamento, a las organizaciones agrarias, a las organizaciones de consumidores y a las organizaciones ecologistas de la Comunidad Foral. En segundo lugar, que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno, en virtud de sus competencias, a poner los medios disponibles para que todos los productos trasgénicos elaborados en Navarra cumplan la normativa europea al respecto y cuenten con la oportuna identificación de producto genéticamente modificado. En tercer lugar, se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una campaña informativa dirigida tanto a productores agrarios como

a consumidores. Y, por último, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno a que, en virtud de sus competencias, remita un proyecto de ley foral regulador del tráfico de alimentos transgénicos a este Parlamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Erro. ¿Portavoces que deseen intervenir en el turno a favor? Señora Pérez Aznar, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ AZNAR: *Muchas gracias, señora Presidenta. He solicitado la intervención en el turno a favor aun estando de acuerdo en algunas cosas y en otras no tanto. En primer lugar, le pediría al señor Erro, para que se entienda mi intervención, la votación separada de los puntos de la moción.*

Estamos hablando de un tema con el que últimamente parece que todo el mundo está muy sensibilizado, puesto que casi todos los días aparecen en los medios de comunicación unas veces editoriales, otras veces artículos, hablando de la modificación genética de los cultivos, es decir, que estamos tratando de un tema de mucha actualidad.

Yo, que provengo de una familia de agricultores, tengo que decir que las modificaciones genéticas se producen mucho antes de Jesucristo, porque un simple injerto es una modificación genética. Sí es cierto que ahora se están empleando otro tipo de manipulaciones, pero lo que no queda nada claro es de qué manera afecta al medio ambiente o las personas en su consumo, en su utilización, porque yo tengo aquí la comparecencia en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados de unos representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del día 2 de abril del 98, donde ellos no están en contra de la manipulación genética. Seguramente esto habrá que dejarlo a la ética y al entender de los científicos que están tratando de este tema, pues como en todas las cosas, como en la manipulación genética de genes humanos como de animales, y supongo que ése es el quid de la cuestión, ahí está la ética de los profesionales, tienen que saber ellos hasta dónde tienen que llegar y dónde se tienen que plantar.

De todas las maneras, también en nuestra Comunidad Foral existe normativa no con rango de ley, existe un decreto foral donde se crea la Comisión Foral de bioseguridad, al amparo de la Ley 15/1994, de 3 de junio, y, a su vez, de la normativa comunitaria, y además un real decreto también del mes de junio de 1997, donde desarrolla todo este tipo de asuntos, siempre al amparo de la normativa comunitaria, que es del año 90. En este Parlamento, si bien no se ha tratado ni en Comisión ni en Pleno, sí que ha habido una serie de preguntas sobre el tema de la manipulación genética en la agricultura efectuadas por el señor Sánchez Turrillas, donde se preguntaba a la Consejera de Medio Ambiente, que es quien lleva el asunto, cómo está compuesta la Comisión Foral de bioseguridad, qué personas la componen, qué autorizaciones se han dado y cuántas en la Comunidad Foral. Y todas han sido respondidas.

He empezado por pedirle la votación separada por puntos porque hay algunos que nosotros podemos asumir, pero, por ejemplo, en el segundo punto donde pone: la identificación, y lo pone entre comillas, de producto genéticamente modificado, yo le pediría al señor Erro que pusiera el punto final en la oportuna identificación, porque la Comunidad Foral tiene competencias propias para poner el etiquetado que identifique a estos productos pero no pone de qué manera. Entonces, vamos a dejarle a nuestra propia Comisión Foral que sea ella la que determine cómo tienen que ser identificados. Y luego pediríamos que retirase el cuarto punto, simplemente porque estamos a unas alturas de la legislatura donde ni siquiera es posible iniciar el trámite parlamentario. Le pediría que lo retire de la moción o nosotros votaríamos en contra. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señora Pérez Aznar. Señor Ausejo, tiene la palabra.*

SR. AUSEJO MOZÚN: *Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Intervengo en nombre del grupo socialista en el turno a favor de la moción presentada por Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, relacionada con los cultivos de productos trasgénicos. Tengo que referirme necesariamente a la pregunta a la que ha hecho referencia la portavoz de UPN, formulada por el señor Sánchez Turrillas en nombre del Partido Socialista y que fue efectuada el día 12 de noviembre, en la que se interesaba por la creación de la denominada Comisión Foral de bioseguridad, dependiente del Departamento de Medio Ambiente, y con el asesoramiento de otros departamentos del Gobierno de Navarra como, por ejemplo, el Departamento de Agricultura, el de Salud, el de Industria o el de Educación y Cultura. Pregunta que sí habrá sido respondida por el Gobierno pero que todavía no ha sido publicada en el Boletín, con lo cual el resto de los Parlamentarios no tenemos conocimiento de la respuesta del Gobierno, y sería interesante que todos la conociéramos para saber por lo menos la composición de la misma y fundamentalmente el trabajo que ha podido desarrollar esta Comisión desde su creación.*

Pensaba que a lo mejor esta moción la tenía que haber dirigido la Mesa y Junta de Portavoces al Departamento de Medio Ambiente, puesto que, según esa Comisión, es el responsable de este tema, y nos ha sorprendido que viniera a esta Comisión de Agricultura, pero, en cualquier caso, no se trata

de discutir a quién le corresponde y quién tiene la competencia, sino que lo importante y el meollo de la cuestión es la moción presentada y tratar de solucionar los problemas que posiblemente pueden derivarse de todo este proceso que se está llevando a cabo y que frecuentemente está saliendo en la prensa como consecuencia de la puesta en funcionamiento de las semillas transgénicas y que pueden causar graves problemas tanto a la salud como al medio ambiente.

Yo, asumiendo todo lo que el portavoz de Izquierda Unida ha dicho en esta Comisión, quisiera añadir algunas cosillas más por aportar algún dato más a los miembros de esta Comisión. El Parlamento Europeo, en abril del 97 y ante el acuerdo de la Comisión de autorizar la comercialización del maíz modificado genéticamente, emitió unas resoluciones y unas consideraciones que, por si a sus señorías les parecen importantes, las voy a relatar. Consideraba que las actas del debate de la Comisión revelaban pruebas alarmantes de que se tuvieran más en cuenta las presiones económicas y comerciales que las consideraciones de la salud pública y la protección del medio ambiente. Consideraba que existía una considerable preocupación entre los consumidores en lo relativo a los productos genéticamente modificados. También consideraba que existían serias dudas acerca de la inocuidad del maíz modificado genéticamente, cuya comercialización se autorizaba, sobre los riesgos de la transmisión al hombre de un gen resistente a los antibióticos. Así mismo, existían otras pruebas científicas que no parecían haber sido tenidas en cuenta por la Comisión y por sus asesores. Consideraba que no existían estudios detallados sobre los efectos a largo plazo de las manipulaciones genéticas. Consideraba que la importación de maíz transgénico ponía a los agricultores europeos en una posición competitiva particularmente desfavorable y los obligaba a recurrir a semillas de base de organismos modificados genéticamente. Consideraba también la posibilidad de que la resistencia del maíz a los plaguicidas puede tener como consecuencia a largo plazo una intensificación en la utilización de los mismos.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta todas estas consideraciones, emitía una resoluciones y reiteraba su opinión de que la seguridad alimentaria y con ella la salud del consumidor debe presidir todas las decisiones relativas a la comercialización de los alimentos. No deben ser los países importadores los que demuestren la nocividad de los alimentos, sino los exportadores su inocuidad, siempre que estemos hablando de la salud pública. Condena la falta de responsabilidad de la Comisión porque, de forma unilateral, adoptó la decisión de autorizar la comercialización del maíz, pese a la oposición de trece de los quince países de la Unión Europea. Señala que países como Austria, Luxemburgo, Francia e Italia han tomado medidas para prohibir la comercialización de dicho maíz, al disponer de nuevas pruebas científicas que justifican su decisión. Lamenta que la Comisión no haya tenido en cuenta los principios de precaución con respecto a la salud de los consumidores, la protección del medio ambiente y las preocupaciones de los productores, por lo que pide que se suspenda la autorización y se reabra el estudio.

Estamos preocupados por diversas cuestiones: la seguridad de nuestra alimentación, los daños irrecuperables del medio ambiente, la pérdida de la biodiversidad y los efectos y repercusiones de nuestra propia economía productiva. Por todos estos motivos y por los expresados ya por el mocionante, el grupo socialista va a votar a favor de esta moción, si bien quiero hacer una pequeña reflexión sobre el punto cuarto en el que hace referencia a remitir un proyecto de ley. Yo creo que, a estas alturas de legislatura, ni este Gobierno ni nadie, ni en este tema ni en ninguno, tendrá posibilidades de remitir ningún proyecto de ley. En cualquier caso, lo dejo a criterio del mocionante por si lo quiere retirar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Ausejo. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Ya se ha dicho casi todo del tema de los productos transgénicos, pero yo también quiero abundar en él. Precisamente esta tarde cuando venía al Parlamento he estado escuchando en la radio lo que iban diciendo precisamente de estos cultivos, y han dicho que en España eran pioneros el maíz, la soja, el trigo y estaban haciendo una conversación sobre el tomate, a ver si se podía consumir, y todos coincidían plenamente en que no se puede hacer alarma social de cara a estos productos porque no tienen ningún peligro para la salud.*

Nosotros siempre tenemos que apostar por lo que decía el señor Ausejo; siempre debe estar en primera línea el mantener y velar por la salud, pero hacer cualquier insinuación, crear alarma en la sociedad, como viene en el punto, señalando los riesgos para la salud medioambientales que supone la producción y consumo de productos transgénicos, nosotros creemos que no debe aprobarse aquí eso tal y como está, porque podría producir un grave daño que nosotros no sabemos ni lo que puede suponer a la sociedad, sobre todo a los que están verdaderamente viviendo de eso, que son cultivadores, que son explotaciones. No sabemos si va a ser más perjudicial para las explotaciones familiares o no, aquí nadie puede decir absolutamente nada todavía sobre esto.

Entonces, manifestaciones de éstas yo creo que deben quedar aquí y no salir fuera, y le pediría, por lo menos por parte de nuestro grupo, al que ha preparado la moción, a Izquierda Unida, si está dispuesto a mantener un receso de cinco minutos para poder cambiar el texto, porque yo coincido plenamente con lo que ha dicho el señor Ausejo del último punto. Y yo le diría también que no estaría dispuesto a apoyar el tercer punto si no se deja el punto ya en consumidores, pues si se sigue señalando lo que decía puede tener graves riesgos para la sociedad. Nosotros, desde luego, votaremos ese punto en contra. Si pudiéramos tener cinco minutos de receso se podría dejar claro lo de producto genéticamente modificado, si comprometemos en parte al Gobierno de Navarra al decir eso, o si Navarra tiene plenamente competencias para hacerlo, y decir que sea así o asao, por mucho que diga la Comunidad Europea. Por eso yo lo que voy a hacer es pedir cinco minutos, una vez que hablen el resto de portavoces, si están de acuerdo. De lo contrario, nuestro grupo votará en contra de esta moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Basterra. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes. Arratsalde on. Nosotros vamos a votar a favor, a salvo de lo que resulte de la petición que ha hecho ahora el señor Basterra. Entendemos que éste es un fenómeno nuevo y no hay seguridad de que los productos de los que hablamos en relación con este tema sean productos inocuos. Ése es el problema. No estamos ante los injertos y cosas así, pues la naturaleza tenía resortes para poder, de alguna manera, resistir a las variaciones que venían dentro de la misma naturaleza. Esto es una manipulación cuyas consecuencias están en estudio. Y yo tengo una postura completamente contraria a la del señor Basterra. Yo creo que cuando existen dudas lo que hay que poner son por lo menos coberturas para que no existan riesgos. Como decía aquel otro, los experimentos hay que hacerlos con gaseosa, y éste es un tema que afecta sobre todo a la alimentación humana y, por lo tanto, entiendo que, con todas las reservas que se quiera, pero tampoco sobra hablar de este tema.*

Además, no somos nosotros los que vamos a crear en la sociedad ninguna alarma, la prueba es que el señor Basterra mismo venía oyendo hablar de eso en la radio y se va a seguir hablando. ¿Afirmaciones rotundas? Pues yo creo que no caben, pero serias dudas de que existan riesgos en estos productos, sí. Y, por lo tanto, nosotros vamos a apoyar la moción, incluida la última parte que pide la remisión de una ley foral, porque no sabemos, pero igual el Gobierno ya la tiene preparada, y en ese caso ya podríamos estar tranquilos porque la mandaría inmediatamente. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Pido disculpas por el retraso por la coincidencia con la Comisión de arriba. Yo inicialmente estaría de acuerdo con la moción, incluso tal y como está planteada. Además, creo que el planteamiento que hace es prudente, no es un planteamiento como podría decirse de rompe y rasga en el sentido de la alarma que han creado alguno de los cultivos transgénicos por la inhibición del comportamiento de determinados antibióticos, y por lo menos hay serias dudas de que no sea así. Por lo menos a mí me parece que el planteamiento es prudente, puesto que señala el problema, insta al Gobierno a que tome determinadas medidas pero ninguna de ellas es algo que pueda levantar alarmas o algo parecido a lo que se estaba señalando hace un momento.*

Hay que tener en cuenta que en Navarra de las 21.956 hectáreas de maíz que se están cultivando en estos momentos, hay 950 hectáreas que se están destinando a consumo animal de cultivos de maíz transgénico, y que, por tanto, eso automáticamente se incorpora a la cadena alimenticia, porque está sirviendo de alimento a determinados animales. Por tanto, a mí me parece que bien haríamos en adoptar medidas de prudencia en las que además no seríamos los primeros, porque, en el caso de Francia, por ejemplo, a pesar de que primero lo había autorizado, posteriormente toma las medidas necesarias para que determinados cultivos queden prohibidos, incluso se plantean arrancar determinadas producciones agrícolas concretas para evitar que vayan directamente a la cadena, lo mismo que ocurre aquí, porque esa variedad concreta de maíz se estaba empleando para el alimento animal, pues para evitar que acabe teniendo esas afecciones –que ya digo que si no están perfectamente delimitadas al menos hay serias dudas de que afectan o pueden afectar a esa inhibición de los antibióticos– toman esa determinación. A mí me parece, por lo tanto, que lo que aquí se está planteando es algo más prudente en ese sentido y, por tanto, yo estaría de acuerdo.

Se hablaba antes de que no es nuevo esto. Efectivamente. Si han leído alguno de los artículos que se han publicado hablan de hace 10.000 años, en los que este tipo de planteamientos se venían produciendo, pero no con estas connotaciones concretas, y habla de que a principios de los años 90 es China, precisamente, la que incorpora en primer lugar este tipo de transgénicos y cómo luego es Estados Unidos el que toma el relevo y el que lo incorpora y lo introduce en Europa.

Ya digo que a mí me parece una medida de prudencia que, hasta tanto no esté bien identificado y claramente establecido por un comité de expertos que este tipo de variedades no tienen repercusiones negativas para la salud, haya unas medidas de prudencia que me parecen elementales, y en ese sentido a mí me parece que la moción insiste en esa cierta prudencia y, por tanto, yo votaré favorablemente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Landa. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, Presidenta. Lo último contesto a la petición. Lo primero, quiero agradecer a todos los portavoces por entrar al fondo de lo que es la propuesta de acuerdo, tanto los que van a apoyar tal y como está redactada o los que plantean algunas dudas. Creo que se ha señalado por parte de todos los intervinientes de qué riesgos estamos hablando, cómo la propia normativa, la propia Constitución Española en su artículo 51, otorga a los poderes públicos la tutela con respecto a los consumidores sobre la protección en casos de inferioridad o en casos como los que se pueden dar, de efectos no controlados, y en ese sentido este Parlamento, como poder público, también debe tomar cartas en el asunto con estas dosis de prevención sobre las repercusiones que, como he señalado en mi primera intervención, pueden tener estos productos genéticamente modificados.*

La verdad es que solamente quiero contestar al señor Basterra, que más vale que ha oído la radio cuando venía a este Parlamento porque si no la llega a oír parecía como que iba a votar favorablemente y que ha sido esa conversación radiofónica la que le ha puesto en cautela sobre el contenido de esta moción. En cualquier caso, como ya han dicho algunod de los portavoces que han intervenido con anterioridad, se trata de poner cautela y, en concreto, lo que establece esta propuesta de acuerdo son elementos básicos. Se hacía referencia al entrecomillado sobre producto genéticamente modificado. Éste es el acuerdo de la Unión Europea que obliga a todos los estados miembros, a partir del 1 de enero de 1999, a establecer en todas sus etiquetas, de la misma manera el Parlamento español, el Congreso, por unanimidad aprueba que en el etiquetado de todos los productos transgénicos y de forma especial en los alimentos de origen transgénico se establezca la indicación expresa de esta condición, de alimento de origen transgénico, así como de sus componentes en riguroso cumplimiento de la normativa europea. Me da igual esta redacción que la que he puesto yo en la moción, pero estamos diciendo lo que estamos diciendo.

Y en cuanto al señalamiento de los riesgos para la salud y medioambientales, tampoco tengo especial interés, si con esto conseguimos la unanimidad de los grupos, en señalar los efectos que supone la producción y el consumo de productos transgénicos. Espero que ahí el señor Basterra no vea ningún tipo de discrecionalidad por parte de quien firma esta propuesta. Si con esto conseguimos aunar criterios y sacar adelante la moción con el apoyo mayoritario o incluso unánime, habría lugar al receso, en el caso de que la cosa fuera de mayor profundidad, evidentemente, pasaríamos a votarla y nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 9 MINUTOS.

SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 16 MINUTOS.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Se reanuda la sesión. A los miembros de la Comisión nos gustaría saber las conclusiones a las que han llegado en sus acuerdos. Señor Erro, tiene la palabra para comentar este extremo.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. El acuerdo sería que después de "oportuna identificación" aparecería el punto final de ese punto, es decir, se elimina "de producto genéticamente modificado". Quiero señalar que ha sido copia de la propia normativa europea, pero parece que había algún problema con esta frase, pues queda así, dado que en la anterior línea se señala que "los productos transgénicos en Navarra cumplan la normativa europea al respecto", por lo que al final el efecto es exactamente el mismo.*

Y el tercer punto quedaría, después de "dirigida tanto a productores agrarios como a consumidores", "señalando los efectos que suponen la producción y el consumo de productos transgénicos", entendiendo, así, que no va dirigido en cuanto al contenido de los riesgos para la salud y medioambientales, pero que esos efectos deberán ser también contenidos en la campaña informativa que el Gobierno de Navarra debe realizar a resulta de la instancia que le haría este Parlamento hoy por la tarde. Quedarían, por lo tanto, los cuatro puntos para su debate. Por ordenar el debate, aunque no me corresponde, creo que en los tres primeros puntos habría posibilidad de acuerdo unánime, y en el cuarto punto podría haber algún tipo de dificultad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Erro. Estamos de acuerdo. Se podrían votar, si no hay pegas, los tres primeros puntos tal y como han quedado, y aparte el cuarto punto. ¿Les parece? Procedemos a la votación. ¿Votos a favor de los tres primeros puntos de la moción? Unanimidad: 15 votos a favor. Votamos el cuarto punto de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos*

en contra? ¿Abstenciones? Se ha rechazado por 3 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones. Procedemos a un descanso de cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 19 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 29 MINUTOS.)

Debate y votación de las propuestas presentadas al Plan director de desarrollo ganadero de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Se reanuda la sesión. Seguimos con el segundo punto, que es el debate y votación de las propuestas presentadas al Plan director de desarrollo ganadero de Navarra. Para la defensa de la propuesta número 1, del grupo Convergencia de Demócratas de Navarra, tiene la palabra el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Buenas tardes, señora Presidenta, señorías. Con el fin de agilizar el debate, y creyendo que el plan que se nos ha enviado es un buen plan, posiblemente después de que acabemos esta Comisión sea mejor si se atienden las propuestas presentadas, nuestro grupo va a hacer suyas las propuestas que ha presentado UCAN porque nos parecen bien, porque creo que han sido unas propuestas examinadas por el sector implicado en ellas, han sido estudiadas en profundidad y creemos que no critican en absoluto el plan, sino la forma con la que se ha hecho este plan, pues no se les ha tenido en cuenta, y, posiblemente, si se les hubiera tenido en cuenta –y ya se lo dije al señor Consejero la otra vez que estuvo aquí– podría haber salido mucho mejor el plan y a lo mejor hubiera sido aprobado por unanimidad en esta Comisión, porque siempre se ha contado con las organizaciones agrarias de cara a hacer esto, y esta vez por lo visto no ha sido así.*

Como sus señorías ya han podido ver, son propuestas de adición que quieren que se contemplen algunas cuestiones que no han sido reflejadas en el plan, y las voy a dar por defendidas todas, las nuestras y las que el señor Landa ha propuesto que son prácticamente las mismas, lo que pasa es que el señor Landa les ha dado otra ordenación, las ha reflejado de otra manera cogiendo nuestros puntos, pero él esmeradamente ha ido enfocándolas en cada página de otra manera; creo que son totalmente loables para aprobarlas. Creo que se le puede hacer un buen servicio al sector ganadero. La verdad es que todas y cada una de ellas tienen una motivación bastante extensa para poder ir diciendo todo lo que dice cada una, por eso, yo las voy a dar por defendidas todas y, salvo que algún grupo tenga que decir alguna cosa sobre la propuesta, si no está de acuerdo, pues yo entraré a rebatir, a defender o a lo que sea. Entonces, doy por defendidas nuestras nueve propuestas, con lo que he argumentado hasta ahora, y ahora no entro más que a decir al señor Landa que vamos a apoyar todas las que ha presentado. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Basterra. Señor Landa, tiene la palabra para la defensa de la propuesta número 2.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, al igual que señalaba ahora el señor Basterra, son una serie de propuestas que nos hizo llegar la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra, las estudiamos y no sólo nos parecieron razonables, sino que enriquecían el plan director de desarrollo ganadero de Navarra que se había propuesto por parte del Gobierno, y nos tomamos el trabajo de incluir cada una de las propuestas en los textos, en las páginas y en los puntos donde nos parece que tenían un encaje y que podían enriquecer este plan director.*

Son medidas que, fundamentalmente, van a mejorar el plan director, medidas en el vacuno de leche, en el vacuno de carne, medidas diversas en el ovino, en el porcino, que tan necesitado está de un impulso puntual ante la situación que está atravesando en estos momentos, medidas en agricultura. En fin, toda una serie de propuestas que nos parecen, además, muy acertadas, desde la creación de un label *de explotación respetuosa con la normativa de bienestar animal, etcétera, toda una serie de propuestas que también, como decía el señor Basterra, salvo que se quiera establecer un debate pormenorizado en cuyo caso entraremos a cada una de las propuestas, las daré por defendidas conjuntamente.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Landa. ¿Algún portavoz quiere intervenir en el turno a favor? Señora Abadía, tiene la palabra.*

SRA. ABADÍA GAUNA: *Buenas tardes, señorías. Lo primero que tengo que decirles es que ya conocemos todas las propuestas que han presentado los diversos grupos, que son copiadas literalmente del documento que se nos entregó a todos los grupos por la Unión de Cooperativas Agrícolas de Navarra, y ya ha dicho el señor Basterra que las asumen todos ellos. Nosotros hemos intentado aceptar todos los puntos que hemos podido, salvo lo que produzca confrontación jurídica o invada competencias en otros organismos. Por tanto, como cada propuesta consta de diversas propuestas a su vez, le pediría a la Presidenta si fuera posible votarlas y debatirlas por puntos, porque nosotros podemos exponer nuestras razones y que pueden convencerles a sus señorías y quizá podamos coincidir en alguna de las propuestas. Si a ustedes les parece, señora Presidenta, yo rogaría esto.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Muchas gracias, señora Abadía. El señor Ausejo tiene la palabra.*

SR. AUSEJO MOZÚN: *Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. En principio, nuestro grupo piensa que el plan es un buen plan pero que como todo en esta vida es mejorable, y las propuestas de UCAN que vienen a través de las propuestas presentadas por CDN y por el señor Landa, nuestro grupo las va a apoyar salvo aquellas que, como acaba de decir la portavoz de UPN, entren en colisión con alguna normativa jurídica o de otro aspecto. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Algún otro portavoz desea intervenir? ¿Turno en contra? Señor Basterra, tiene la palabra para la réplica.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Sí, señora Presidenta. Estamos totalmente de acuerdo con lo que han expuesto tanto la portavoz de Unión del Pueblo Navarro como el señor Ausejo. A lo mejor, en principio, nosotros aceptamos todo con buena fe, pero también estamos abiertos si es que hay alguna colisión, como bien se ha dicho, pues no vamos a ser más papistas que el Papa y remar contra corriente cuando no tiene razón de ser. Si se exponen argumentos totalmente justificables en aquello que veamos que va en choque con lo que nosotros hemos propuesto, no tendremos ningún inconveniente en dejar aquello fuera y poner nada más que lo que pensamos que es lo ideal.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *La verdad es que después de haber visto detenidamente las propuestas de UCAN me tendrá que explicar la portavoz en este caso de Unión del Pueblo Navarro cuáles son las colisiones porque, desde luego, de entrada tengo que decir que no he visto ninguna colisión en las propuestas que han sido planteadas por UCAN y que a mí me han parecido muy razonables, que pueden servir de complemento y de ayuda a lo que están demandando los distintos sectores ganaderos de Navarra, y en esa medida, desde luego, están planteadas estas propuestas que las hemos hecho nuestras pero que hemos dejado claro en la motivación cuál es la procedencia de las propuestas, por tanto, sobraba, señora Abadía, lo de que son copia literal, porque es evidente que son copia literal, y espero que nos las hayan enviado a todos los grupos por igual y quienes las hemos estudiado y hemos querido hacerlas nuestras las hemos hecho nuestras, y quienes no han querido hacerlo pues no lo han hecho, por lo tanto, de alguna manera, ésa es la voluntad en este caso de Nueva Izquierda, que es que esas propuestas sean incorporadas al plan.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Landa. Procedemos, por tanto, a la votación de las propuestas números 1 y 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedan aprobadas por 13 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.*

Pasamos a las propuestas números 3 y 4, presentadas por Convergencia de Demócratas de Navarra y Nueva Izquierda. ¿Quiere intervenir, señor Basterra? ¿Señor Landa? ¿Algún portavoz quiere intervenir en el turno a favor? ¿En el turno en contra? Señora Abadía, tiene la palabra.

SRA. ABADÍA GAUNA: *Esta propuesta la podríamos aceptar, pero, en todo caso, si se modifica en el primer párrafo donde dice: "En todo caso, existen dos modelos", nosotros añadiríamos algo y quedaría así: "En todo caso, y con estas premisas, existen dos modelos". Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Alguien más quiere intervenir en el turno en contra? ¿Turno de réplica? Señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *No tenemos ningún problema para admitir eso.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Yo no sé exactamente si estamos hablando de lo mismo. Si después del etcétera de la página 142 vaya el párrafo que estamos planteando. Yo no veo ningún inconveniente en la aportación de "y con estas premisas", me parece bien, pero más estaría el tema de situarlo en el párrafo en el que debe ir.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Suspendemos un momento para aclararnos dónde está exactamente ese párrafo en el plan ganadero.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 44 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 53 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Se reanuda la sesión. Les comunico a sus señorías que han sido sustituidas las propuestas números 3 y 4 por la propuesta* in voce *número 1 y está firmada por Nueva Izquierda y Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Procedemos a la votación de la propuesta* in voce *número 1 . ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Queda aprobada.*

Pasamos al debate de la propuesta in voce *número 2, que sustituye a las números 5 y 6, y que está firmada por Nueva Izquierda y Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Turno a favor?*

¿Turno en contra? Pasamos a la votación de la propuesta in voce *número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 14 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.*

El señor Basterra ha retirado todas las propuestas que tenía previstas hasta la número 26. Pasamos a la propuesta in voce *número 3, que sustituye a la propuesta número 8, del señor Landa. ¿Turno a favor?*

SRA. ABADÍA GAUNA: *Yo le rogaría que, por lo menos, me lea la primera frase de la propuesta que corresponde porque yo no las tengo ordenadas de esta manera, entonces, no sé cuál tengo que defender.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Se suspende la sesión durante tres minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 57 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 59 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Se reanuda la sesión. ¿Turno en contra de la propuesta* in voce *número 3? Señora Abadía.*

SRA. ABADÍA GAUNA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Como les hemos dicho antes, no en todas las propuestas vamos a apoyar todos los puntos, precisamente ésta no la podemos apoyar y les puedo dar las razones por las que nos vamos a negar. La propuesta dice: el apoyo económico, técnico y personal a las explotaciones que no se han reestructurado, con especial atención a la zona noroccidental. Nosotros decimos que las explotaciones pueden contar con el asesoramiento técnico y personal del ITG ganadero. Incluso los no asociados pueden contar con ese apoyo gracias a los acuerdos que tienen suscritos con las centrales lecheras.*

El reglamento del Consejo de 20 de mayo de 1997, relativo a la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, señala el marco de la acción común, medidas específicas en favor de los jóvenes agricultores, ayudas a la inversión en explotaciones agrarias, medidas específicas en favor de los jóvenes agricultores, ayudas de Estado a las inversiones de explotaciones agrarias, ayudas a la introducción de la contabilidad, etcétera.

Por otra parte, la zona noroccidental es atendida igual que el resto de la Comunidad Foral de Navarra por las agrupaciones de defensa sanitaria, asociaciones de ganaderos, etcétera, y que al concentrarse la ganadería de esa zona recibe una mayor cantidad de servicios. Entonces, nosotros pensamos que puede haber irregularidades en esta propuesta y votaremos negativamente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Algún otro portavoz quiere intervenir en el turno en contra? ¿Turno de réplica? Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *No estamos de acuerdo en absoluto con lo que ha dicho, porque si hubiera sido algún tema, como hemos dicho al principio, que hubiera chocado con la jurisprudencia, pero no se ha hecho alusión en absoluto a ello, y nosotros creemos que es una zona de las más marginadas, que debe ser además mimada si se va a defender y se van a mantener explotaciones allí, pues ciertas zonas tienen que vivir a base de ayudarles todo lo que se pueda a desarrollar por lo menos esa pequeña ganadería que tienen, porque ya se dice en la motivación que en el año 1990 había 1.500 explotaciones y en el año 1999 han descendido a 750, y poco a poco, si no se les va ayudando debidamente, al final van a tener que desaparecer, y es una de las zonas donde más hincapié se tiene que hacer, porque, como hemos dicho, si queremos desarrollo rural en zonas que casi están totalmente deprimidas es precisamente ayudándoles todo lo que se pueda. Por eso no vamos a aceptar lo que se ha dicho y vamos a seguir manteniendo la propuesta por nuestra parte tal como está.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Yo creo que la señora Abadía se olvida de que las especiales dificultades de esa zona, que es lo que plantea el primer punto, requieren una atención especial, y tampoco nos ha dicho nada de que el tercer punto plantea la incentivación para la reestructuración que hasta la fecha no se ha podido producir, de forma que está señalando que la distribución de las cantidades de referencia a las cuotas lecheras se hará en función de los ganaderos que reestructuren sus explotaciones; precisamente reconoce una situación de especiales dificultades y plantea una incentivación para que eso deje de ser así. A mí me parece que es positivo y que los tres puntos deben incorporarse tal como se plantean.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Pasamos, por lo tanto, a la votación de la propuesta* in voce *número 3, presentada por Nueva Izquierda y Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 9 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.*

Pasamos al debate de la propuesta in voce *número 4, presentada por Nueva Izquierda y Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Quieren intervenir alguno de los proponentes? ¿Turno a*

favor? ¿Turno en contra? Señora Abadía, tiene la palabra.

SRA. ABADÍA GAUNA: *Gracias, señora Presidenta. Sí que podemos aceptar uno de los puntos de la propuesta, pero, no obstante, por abreviar no les he dado más razones, porque, como han dicho sus señorías que las daban por defendidas, no pensaba que iban a entrar en mayor profundidad, si no, les hubiese expuesto más fundamentos. Voy a ir punto por punto. Se trata de que el Decreto Foral 228, de 14 de noviembre del 94, establece ayudas a la reestructuración y la mejora de la competitividad del cooperativismo agrario de Navarra y prevé el apoyo que se propone. Para el caso de fusiones o absorciones de cooperativas de comercialización el Decreto Foral 228, de 14 de noviembre del 94, prevé ayudas a la contratación de personal cualificado. Les estoy relatando, aunque globalmente, cada uno de los puntos que aquí se proponen.*

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Orden del 29 de diciembre del 98, establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones públicas con cargo al Programa de desarrollo de la economía social, y tiene por objeto, entre otros, fomentar el empleo en cooperativas y sociedades laborales mediante el desarrollo de proyectos empresariales, formación de sus socios y dirigentes, así como el fomento del asociacionismo. Entre las acciones de apoyo a las asociaciones figuran las siguientes: incorporación de desempleados como trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales; la asistencia técnica; actividades de formación, difusión y fomento; actividades de las entidades asociativas de cooperativas y sociedades laborales, etcétera.

En el artículo 1.3 también la asistencia técnica indica que podrán concederse estas subvenciones de las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra; la contratación de directores o gerentes; los informes económicos; el asesoramiento en las distintas áreas de la gestión empresarial.

Por cuanto antecede, consideramos que el tema propuesto corresponde gestionarlo al Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, competente en esta materia. De hecho, existe el apoyo que se propone con las limitaciones que establece la normativa comunitaria. En este punto sí que podríamos aceptar la inclusión de la medida aunque no aporta nada nuevo tampoco, pero sí que en este punto la podríamos aceptar.

En cuanto al ITG ganadero, se está trabajando en colaboración con la cooperativa del vacuno y con la Universidad Pública de Navarra en la elaboración de normas de calidad de carne, y para la implantación de normas de calidad existen ayudas tanto del Departamento de Agricultura como del de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo. Esto en cuanto al ITG ganadero.

El siguiente punto tampoco lo podemos aceptar porque en toda la Unión Europea se está llevando a cabo en materia de identificación y control de los animales y sus movimientos un importante esfuerzo. Por su parte, el Ministerio de Agricultura, en colaboración con las comunidades autónomas, está trabajando actualmente en un complejo sistema informático para el control, entre otras cuestiones, del movimiento de los animales, ya que tiene que estar a punto antes del 1 de enero del 2000. No podemos aceptar esta propuesta, salvo el punto al que he hecho referencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señora Abadía. ¿Alguno de los proponentes quiere intervenir? Señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Yo tampoco encuentro argumentos para no poder apoyar la propuesta. Nosotros creemos que por mucho pan, nunca mal año, y pienso que no es ninguna cosa del otro mundo, lo que abunda no es malo. Lo que hace falta es que haya la sensibilidad suficiente para llevarlo y aplicarlo. Por eso mientras no encuentre yo, como he dicho al principio, ninguna norma que choque frontalmente con lo que se expone aquí, nosotros vamos a seguir manteniendo las propuestas tal y como las tenemos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. La señora Abadía ha cogido carrerilla y nos ha hablado de las propuestas números 9, 11 y 12 antiguas, que corresponderían ahora a tres* in voce. *Empezando por la 9, desde luego, qué quiere que le diga, no he entendido absolutamente nada de lo que nos estaba diciendo, porque aquí de lo que se habla es de establecer un sistema de asesoramiento y una línea específica de ayudas para las mejoras estructurales relacionadas con la calidad de la leche, eso es así. Usted puede decir que en el Decreto Foral de 14 de noviembre ya se dice que... Pues muy bien, pues si ya se dice, mejor que mejor, pero estamos ante el plan director de desarrollo ganadero, y entonces, las medidas que se consideran que son importantes para el sector deberán estar recogidas en el plan director, y si resulta que en ese decreto al que nos hacía referencia también estaba recogido algo, probablemente no todo, pero algo, pues mejor que mejor, no se ve ningún tipo de contradicción.*

El apoyo a la integración de los ganaderos en proyectos cooperativos de comercialización y transformación es una medida positiva, por tanto, tampoco entendemos que tenga ninguna dificultad por parte de su grupo para apoyar ese planteamiento.

El establecimiento de proyectos de investigación y desarrollo, pues lo mismo, y ahí puede decir que ya se está haciendo a través del ITG ganadero, pues mejor que mejor, pero, como le digo, se trata de que en el plan director de desarrollo ganadero haya un punto que establezca eso, establecimiento de proyectos de investigación y desarrollo en campos de actualidad. ¿Quién lo desarrollará? Pues lo seguirá desarrollando el ITG ganadero, pero eso no es ningún problema para que el plan director recoja ese aspecto.

O lo mismo respecto a lo que recogía la in voce *siguiente y a la que hacía usted referencia, el apoyo a la integración de ganaderos en las estructuras cooperativas o a la contratación de personal especializado en las estructuras cooperativas o el apoyo a la inversión para la mejora de la comercialización, la implantación de normas de calidad. Dice que todo ese tipo de cosas ya se están haciendo, pues perfecto; si aquí no se plantea que como esto no se está haciendo o como hay carencias...; en algunas cuestiones sí, pero en ésta no. Estamos de acuerdo, y lo hemos debatido en otras ocasiones, que el ITG ganadero está haciendo una excelente labor y que el objetivo de todos es que continúe mejorando y realizando ese trabajo. En alguna ocasión incluso hemos tenido que traer alguna enmienda para mejorar la cantidad que se ponía en los Presupuestos Generales de Navarra, porque precisamente no se estaba muy en sintonía con ese criterio de la labor que estaba desarrollando. Por tanto, ya digo que mejor que mejor, pero que no empece para que estas propuestas sean incorporadas al plan director.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias. Pasamos, por lo tanto, a la votación de la propuesta* in voce *número 4. ¿Votos a favor de la propuesta* in voce*? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 10 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.*

La propuesta número 10, de Convergencia de Demócratas de Navarra, ha sido sustituida por las propuestas in voce *siguientes, ya que era global y estaba repartida en las números 11, 12, 13 y 14, que ahora van a ser las propuestas* in voce *números 5, 6, 7 y 8, suscritas por Nueva Izquierda y Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Quiere intervenir alguno de los proponentes? ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Abadía, tiene la palabra.*

SRA. ABADÍA GAUNA: *Únicamente para decir que votaremos en contra.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Les parece que procedamos a la votación conjunta de estas cuatro propuestas* in voce*, la 5, la 6, la 7 y la 8? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedan aprobadas estas propuestas de resolución* in voce *por 10 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.*

Pasamos a la propuesta número 15 de Convergencia de Demócratas de Navarra, que ha sido sustituida por las propuestas in voce *números 9 y 10, suscritas por Nueva Izquierda y Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Quiere intervenir alguno de los firmantes? ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Abadía, tiene la palabra.*

SRA. ABADÍA GAUNA: *Únicamente quiero decir que estas propuestas se refieren a lo mismo que las propuestas del vacuno de carne y, por lo tanto, me remito a lo que he dicho anteriormente.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Algún otro interviniente? Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Gracias. En la propuesta número 10, que antes era 17, en el último punto dice: creación y puesta en marcha y consolidación de una marca institucional de calidad. En el ganado ovino en Navarra hay dos razas mayoritarias y una tercera más pequeña, después otras nuevas que han venido y que están implantándose, pero sobre todo hay dos razas importantes, igual yo ese singular lo quitaría por si, por alguna razón, puede interesar o no que sea una. Pasa con el ovino y con los otros. Yo lo dejaría en "marcas institucionales de calidad", así si hay una o si hay varias se verían luego. Yo creo que el hecho de que existan varias razas hace que en vez de una marca haya varias; dejarlo abierto, sin más, si lo aceptan los mocionantes.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *No le veo ninguna dificultad a lo que planteaba el señor Zabaleta. Bien es cierto que a lo que se tiende al final es a unificar en una marca de calidad y a asociarlo además lo más genéricamente posible a la imagen de Navarra como producción de calidad, sea lo que sea, ahora estamos hablando del ovino pero podemos hablar de cualquier otra denominación, al final de lo que se trata es de ligar de forma genérica al nombre de Navarra y asociar calidad a Navarra, pero ya digo que no me parece que cree ninguna dificultad decir en lugar de una marca, marcas institucionales de calidad. Dejando de esa manera al final estoy convencido de que el efecto será el mismo, el que estoy diciendo, pero si eso deja abierta esa posibilidad, pues tampoco me parece mal. Aquí en estas dos propuestas sirve lo mismo que ya he dicho en las anteriores en este caso señalado para el ovino de carne, por tanto, estamos hablando de los mismos criterios que hemos defendido en las propuestas anteriores.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Señor Basterra, ¿quiere intervenir?*

SR. BASTERRA LAYANA: *Simplemente para decir que nosotros a veces tenemos que agradecer que haya algún portavoz que sea jurista también para poder poner un poco de énfasis en los temas. Entonces, creo que puede tener razón el señor Zabaleta de que puede ser que a lo mejor limitando no estemos acordando incluso lo que nosotros queremos hacer, y es que se puedan beneficiar aquellas marcas que puedan surgir después. Por eso, no hay ningún inconveniente por nuestra parte y lo vamos a aceptar.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Entiendo que lo que proponen es que se quede el punto así: "creación, puesta en marcha y consolidación de marcas institucionales de calidad". ¿Es así? ¿Les parece que procedamos a la votación conjunta de las propuestas* in voce *números 9 y 10? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedan aprobadas estas propuestas de resolución* in voce *números 9 y 10 por 10 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.*

Pasamos a la propuesta número 18 de Convergencia de Demócratas de Navarra, que ha sido sustituida por las propuestas in voce *números 11 y 12, que coinciden con las propuestas números 19 y 20, del Grupo Parlamentario Mixto. Para la defensa de la propuesta de resolución* in voce *número 11, ¿quiere intervenir alguno de los firmantes? ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *En la número 11 se propone la creación de un* label *de calidad de carne de porcino, que ya es dificultoso porque las razas están absolutamente mezcladas, pero en la antepenúltima, en la número 12, creación de un* label *de explotación respetuosa con la normativa de bienestar animal. Hombre, yo creo que estamos un poco pisando las dos ideas. ¿Una se refiere a ovino de carne? Entonces, retiro lo dicho.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Entonces, si les parece, procedemos a la votación. ¿Votos a favor de las propuestas de resolución 11 y 12? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedan aprobadas por 10 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.*

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 21, de Convergencia de Demócratas de Navarra, que ha sido sustituida por las propuestas in voce *números 13, 14, 15 y 16, firmadas por Nueva Izquierda y Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Quieren intervenir alguno de los proponentes? ¿Turno a favor? Señora Abadía, tiene la palabra.*

SRA. ABADÍA GAUNA: *Gracias, señora Presidenta. No tenemos ningún inconveniente en aceptar esta propuesta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Turno en contra? Por lo tanto, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Quedan aprobadas las propuestas* in voce *números 13, 14, 15 y 16, que sustituyen a las números 22, 23, 24 y 25, por 15 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.*

Pasamos al debate de la propuesta de resolución número 26, de Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Basterra.

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. La voy a defender tal y como la ha plasmado UCAN, como he dicho al principio, porque creo que es algo que se tiene que prever de cara al futuro. Yo creo que la motivación está muy bien propuesta. Considerando que se trata de un plan a cinco años, en el transcurso de los cuales se van a desarrollar tanto la Agenda 2000 como la ronda de negociación de la organización mundial del comercio, parece necesario prever la posibilidad de modificar sobre la marcha las previsiones con el fin de poder adecuar en cada momento las respuestas más convenientes a las situaciones y normativas que se vayan produciendo y que el desarrollo no quede encorsetado en unas directrices que pueden quedar obsoletas. Yo creo que está muy bien recogida la motivación y no podía hacerla mejor si fuera a marcar otras palabras que las que ponen aquí, por eso yo creo que es en previsión de lo que pueda ocurrir con el tema de la Agenda 2000. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Basterra. ¿Portavoces que deseen intervenir en el turno a favor? Señora Abadía, tiene la palabra.*

SRA. ABADÍA GAUNA: *Gracias, señora Presidenta. Un programa como el presente también debe contar con una ficha financiera cierta dentro de unos límites que se lleven a cabo. No obstante, las circunstancias pueden hacer conveniente modificar en parte objetivos y presupuestos para lo cual dotar al plan de flexibilidad parece conveniente. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Algún otro portavoz desea intervenir? Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *No había recogido este planteamiento porque me parece que, de alguna manera, lo planteaban desde el desconocimiento de lo que es un plan, pues un plan es lo que es; por mucho que aquí lo planteemos, no obliga al Gobierno a revisar o dejar de revisar, sino que será este Parlamento, en todo caso, quien en el control posterior de este plan haga comparecer al Gobierno para ver cuál está siendo el desarrollo concreto del plan y cuáles son las nuevas necesidades del plan, pero, bueno, tampoco me parece mal que se*

haga constar puesto que se ha presentado como propuesta, pero ya sabemos que un plan es una declaración de intenciones en principio y que, luego, para que esas intenciones se desarrollen o no, se tendrá que estar detrás. Si hay voluntad política por parte del Gobierno de turno, el que toque, se desarrollará, si la hay menos, se desarrollará menos, y si no la hay pues ahí quedará como un buen trabajo parlamentario pero nada más. Tenemos recuerdo de planes de todos los tipos que ustedes quieran, desde algún plan ambicioso, incluso de la legislatura pasada, que ahí está más que menos sesteando en el cajón del Gobierno, a algún otro en el que se han cumplido determinadas expectativas y no otras, o sea que ésa es la situación y por eso no lo había recogido, pero, en principio, me parece bien.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *¿Algún otro portavoz quiere intervenir en el turno en contra? Señor Basterra, tiene la réplica.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Ya es el colofón del plan que creo que ha podido enriquecerse con las aportaciones de todos los grupos, y no me queda más que la satisfacción de haber recogido lo que pedía Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra, como he dicho al principio, que ya había sido estudiado precisamente por los que viven del sector.*

Quiero dar las gracias a los grupos políticos por esa sensibilidad, y, además, como ha dicho el señor Landa, los planes se desarrollan según la sensibilidad política que haya en el futuro gobierno, porque éste ya, aunque quisiera, prácticamente no podría hacer mucho por las posibilidades que están marcadas en los Presupuestos que se aprobaron en el último ejercicio. Por eso esperemos que este Gobierno y los que en un momento u otro le han secundado para sacar planes, sigan con esa sensibilidad de sacar planes y de mantener presupuesto económico y dotaciones para poder llevar a cabo los planes, como bien ha dicho el señor Landa, pues, si no, son palabras que se marcan y se dicen y se hablan y se escriben en el agua. No habrá ningún resultado si no hay sensibilidad política, que yo creo que la habrá para mantener parte del desarrollo rural por el bien de todos. Yo creo que el mejor servicio que podemos hacer es tener sensibilidad política para poder llevar a cabo este plan. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Matías Angulo): *Gracias, señor Basterra. Pasamos, por tanto, a la votación de la propuesta número 26. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada por 15 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. ¿Hay algún portavoz que quiera intervenir en la votación global con las propuestas de resolución aprobadas del plan de desarrollo ganadero de Navarra? Si les parece, pasamos a la votación. ¿Votos a favor del plan de desarrollo ganadero de Navarra? Queda aprobado por unanimidad con 14 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Buenas tardes, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS.)